

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de Información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACION  
PLAZA DE CORPUS, 11  
REDACCION E IMPRENTA  
SAN AGUSTIN, 7

SUSCRIPCION  
SEGOVIA, mes..... 1 peseta.  
FUERA, trimestre..... 3'50 id.  
NUMERO SUELTO 5 CTS.

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NUMERO 25

## LA HABIENDA MUNICIPAL

Parece que el Gobierno del señor Canalejas se propone favorecer la situación económica de los Municipios, suprimiendo algunos de sus impuestos y relevándoles del pago de ciertos gastos, todo lo cual figurará entre las disposiciones de los próximos presupuestos del Estado, cuyo proyecto tiene en estudio el ministro de Hacienda y habrá de presentar á las Cortes tan pronto se constituyan.

No damos nosotros mucho crédito á estas buenas noticias; pero no hemos de mostrarnos pesimistas y recelosos en estos momentos, cuando tanto se asegura en los centros públicos y oficiales la certeza y exactitud de tales propósitos, que dentro de un mes veremos si se cumplen ó no.

Lo importante, lo esencial y plausible en estos instantes es el anuncio que se hace de rebajar de los cupos de consumos, para el próximo ejercicio de 1911, la parte correspondiente á la sal y á los alcoholes y aguardientes, que entrarán libres en todas las poblaciones de España, mediante un impuesto indirecto que se pagará á la salida de las fábricas y lugares de producción de estas especies, quizás por medio de conciertos con los productores sobre el cálculo probable del ingreso; y si esta disposición no beneficiara individualmente á los consumidores por cuanto sufrirán el aumento de precio que tendrán tales artículos en la tienda, este gravamen quedará desde luego compensado con el que actualmente pagan en los fletos é indirectamente en los repartimientos vecinales, y los Ayuntamientos se quitarán de encima la carga crecida que se les impone por encabezamiento de dichas especies.

Se anuncia también la supresión á los Municipios de los gastos que vienen pagando por atenciones carcelarias. El Gobierno, por lo visto, ha reconocido al fin que este servicio, como de orden público y de carácter nacional, debe pesar sobre el Estado exclusivamente, y al relevar de tal obligación á los Ayuntamientos (es de creer que también á las Diputaciones provinciales), no hace más que ejercitar la razón y la justicia. Sensible y arbitrario sería que á título de compensación echara aquél mano de alguno de los ingresos municipales, como lo hizo por el artículo 14 de la ley de Presupuestos de 28 de Diciembre de 1908, y como lo estableció cuando la reforma del pago de las obligaciones de instrucción primaria, porque en este caso más valiera que dejase la cosa como está, aun cuando está muy mal. Ya veremos lo que propone.

Hay igualmente el buen propósito de eximir á los pueblos del impuesto de 20 por 100 que pagan á la Hacienda por los productos de bienes de Propios y del 10 por 100 de repoblación forestal, exención que se impone por la escasez ó nulidad de los rendimientos que ofrecen á los Municipios sus montes, sus dehesas boyales y demás fincas del patrimonio comunal con esos dos impuestos, con la contribución territorial que satisfacen por tales bienes, con los gastos de guardería y con otras gabelas que llevan consigo; y aun es más justa la supre-

sión, especialmente del 10 por 100, cuando el Estado no se ocupa en mejorar las condiciones productivas de los montes municipales, que poco á poco se van perdiendo por abandono oficial.

Y se afirma el deseo del señor Ministro de Hacienda de conceder á los Ayuntamientos una participación, no sabemos cuánta, en la recaudación de las cédulas personales, que acaso recaiga sobre los mismos. Deseo es este que, si viene á aumentar los productos que hoy obtienen por el recargo municipal, tampoco será rechazado, no obstante el mayor trabajo que impondrá á las Corporaciones municipales.

Ya puesto el Gobierno en este terreno, debiera suprimir á los pueblos otros muchos gastos que indebidamente satisfacen, tales como el del 10 por 100 sobre el arrendamiento ó administración del arbitrio de pesas y medidas, en cuyo ingreso nada tiene que ver la Hacienda; el del papel sellado que emplean en los repartos de territorial, matrículas de subsidio, padrones de cédulas personales, expedientes de adopción de medios sobre consumos y en otros muchos en que sólo está interesado el Tesoro público; el franco de su correspondencia que no sea puramente del carácter municipal; el que las originan las operaciones de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Las atenciones municipales deben estar circunscriptas á todo aquello que sea de índole local, y en cuanto los servicios rebasen este carácter y pasen á depender de la provincia ó de la Nación, á las Diputaciones y al Estado, respectivamente, corresponde satisfacerlas.

## RETAZOS

### Para las ocasiones...

Un zagalón, que guardaba un gran rebaño, llevaba un perro, que nada hacía, y un masía que destrozaba á cuantos lobos veía. Cuando saltaba al rebaño, furioso, un lobo, el pastor, obrando de un modo extraño, para que no hiciera daño al masía, su defensor, se dejaba pelear al otro que, sin luchar y agachando las orejas, se dejaba arrebatar siempre dos ó tres ovejas.

—¿Por qué haces eso?—la gente le decía al imprudente pastor; y él, sin hacer caso, nunca exponía á un fracaso al otro perro valiente.

Al cabo llegó á enmendar su manía singular el pastor que así pensaba... ¡pero ya no le quedaba ni una oveja que guardar!

¡Cuántos, al cabo y al fin, pensando de un modo ruin y lanzando amargas quejas, suelen soltar al masía cuando no tiene ya ovejas!

José RODAJO

### Apertura de Cortes

Parece cosa decididamente resuelta que el día 15 ó 16 se celebre la apertura de las nuevas Cortes.

El día 13 celebrárase un Consejo de ministros que se dedicará exclusivamente á cambio de impresiones y los acuerdos que deban tomarse respecto á comienzo de la campaña parlamentaria.

La anunciada reunión de mayorías tendrá lugar también en este día ó al siguiente.

## Las elecciones de Diputados

### Los que no votaron

Por la Junta municipal del Censo electoral de Segovia se ha pasado hoy comunicación á la Junta provincial dando cuenta de los electores que han dejado de emitir su sufragio, en las elecciones de Diputados á Cortes, celebradas el día 8 de Mayo último.

De 3212 electores que arroja el censo de la capital, 923 han eludido la obligación de votar.

Deducidos de este total, los electores que justificaron ante la Junta municipal su imposibilidad de votar, por ausencia ó enfermedad, los fallecidos y personas á quien la ley no obliga á emitir su sufragio, quedan 646 electores sujetos á la consiguiente responsabilidad.

### LA HACIENDA Y LOS CONTRIBUYENTES

#### Inspectores á los pueblos

Se ha ordenado que vuelva á verificarse en los pueblos la comprobación del comercio y la industria, que á los efectos de descubrir defraudaciones en el pago de tributos, venían efectuando los inspectores de Hacienda, el cual trabajo quedó suspendido desde que empezó el último período electoral.

En breve, pues, continuarán las visitas que los inspectores de Hacienda venían girándose á las industrias y al comercio de la provincia.

## NOTICIAS MILITARES

### Abono de tiempo

Para extinguir los dos años de residencia obligatoria en Baleares, se le concede abono de once meses, al capitán de Artillería, don Tirso Rueda y Marín.

### Supernumerario

Pasa á esta situación el primer teniente de Artillería don Federico Levenfeld y Spencer.

### Licencia

Se le concede un mes de prórroga á la licencia que disfruta, en Madrid, por enfermo, al segundo teniente alumno de la Academia de Artillería don Rafael del Castillo Martínez.

### Reglamento táctico

Ha sido aprobado y puesto á la venta el reglamento táctico de Artillería.

### Ascensos en oficinas

A oficiales terceros: don Eduardo Andrés García, don Hipólito Caramés Valle de Paz y don Vicente Fernández San Pedro, y á escribientes de primera clase: don Salvador Peláez Edo y don Antonio Martínez Rubio.

### Permiso

Se le concede, para Segovia, al capitán de la Guardia civil de la comandancia de Zamora, don Manuel Sánchez Ruiz.

## LA CARTERA DE INSTRUCCIÓN

Nada puede afirmarse acerca de quién sustituirá al conde de Romanones en la cartera de Instrucción.

Sigue en alza el nombre de Burell y no falta quien lo rechaza, para encargar á un exministro de ocupar dicha vacante.

En una conferencia que han celebrado Canalejas y Gasset afirmase que se trató extensamente de este asunto.

También se asegura que dicha vacante fué ofrecida por el jefe del Gobierno al señor Moret, para que éste designara entre sus íntimos á uno.

Amigos de Canalejas aseguran lo contrario; es decir, que no ha habido delegaciones ni ofrecimientos, sino que el presidente del Consejo gestiona directamente buscar ministro para el citado departamento.

## Atentado anarquista

En Buenos Aires.—Explosión de una bomba.—Un niño despedido.—La catástrofe que pudo ocurrir.

«The Times» nos ha sorprendido dando cuenta de un atentado ocurrido el 25

de Mayo en Buenos Aires, hecho del cual no se ha sabido hasta ahora una palabra.

Se trata de un crimen anarquista que milagrosamente no produjo la catástrofe tremenda que había preparado el criminal.

El mencionado día, el repetido anarquista llamó á unos niños, y entregándoles dos paquetes pequeños, pero de terribles efectos, les dijo que se los regalaba y que se fueran á jugar con ellos.

Uno hizo explosión y la criatura resultó destrozada.

Dos de sus compañeros quedaron gravemente heridos.

Los propósitos del criminal no quedan bien precisados, efecto de la reserva que se guarda.

Parece que las máquinas infernales se destinaban á ser lanzadas en la Catedral durante la celebración de un «Te Deum», al cual asistía el presidente de la república, la Infanta Isabel, las autoridades y el Gobierno, representaciones extranjeras, etc.

El cablegrama de «The Times» lleva fecha de 1.º de Junio.

## NUESTROS GRANDES PARLAMENTARIOS

# D. Antonio Maura

El siguiente estudio de D. Antonio Maura es hecho por el insigne doctor, Sr. Maestre, hombre radicalmente avanzado en política y perteneciente al partido liberal. Encontramos tanta verdad en el retrato (salvo ligeras inexactitudes), que no resistimos á la tentación de reproducirle de «El Mundo», donde el Sr. Maestre, sin fines políticos, está publicando su juicio acerca de los primeros oradores parlamentarios de España.

### El orador, el hombre, el político

Don Antonio Maura es el orador por antonomasia, el *Vir bonus dicendi peritus* de Catón y Quintiliano, en la acepción justa y propia de la frase. La figura esbelta y airoso: el ademán noble, seductor, elegante y acogido sin afectación, de movimientos adaptados á la palabra; el gesto grandioso; la pausa solemne; la actitud brava y arrogante, y el hablar lento, austero, varonil, soberano, con una voz armoniosa, en la que se modulan todos los tonos del sentimiento, todas las sugerencias de la convicción, todas las arrogancias de la fuerza, todas las soberbías del Poder, todas las tempestades de la ira. He aquí su retrato.

Su palabra, rítmica y cadenciosa, corre flexible la escala entera de la emoción. Ya es dulce, halagadora, como caricias, ya es sencilla y llana como plática familiar; ora discurre en serie dialéctica tejiendo los términos inflexibles del razonamiento, ó bien se despeña desde las altas cumbres tribunicias de la arenga.

El apóstrofe es manejado como látigo por Don Antonio, con el cual, despiadado y orue, azota á sus contendientes á trallazos de luz, y tiene momentos en que su repertorio sublime semeja zarpadas de león.

Los dos recursos oratorios suyos por excelencia son: el cambio de tono—pasando del grave al agudo sobre el volteo de una sola palabra—y la pausa enfática y declamatoria. Comúnmente, adquiere su elocuencia la forma serena y augusta del discurso académico; pero, en ocasiones, cuando se agita convulsivo en la cumbre del estro, tiene períodos que parecen gritos de profeta.

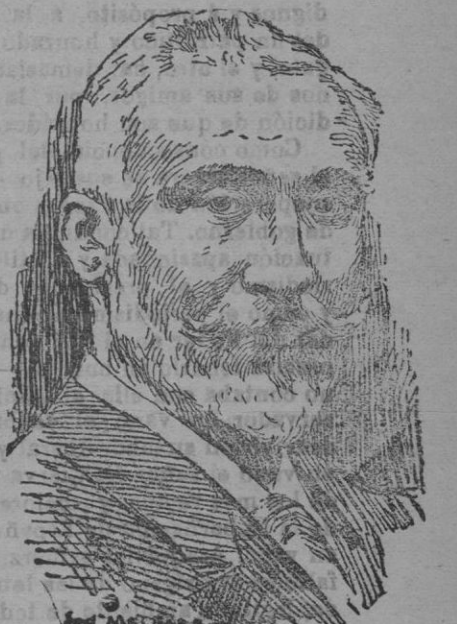
Cultiva la ironía despectiva y burlesca de modo magistral, con tal fluidez de expresión y tal exquisitez de tormento, que dispara el acerado dardo después de bañarle el agujón en miel hiblea.

El temperamento oratorio del señor Maura es manifestamente motor, como artista amante del culto de la belleza objetiva. Adorador de la línea y del modo, de la perspectiva, del color y del armonismo de la forma plástica, en todo momento de su discurso adopta la actitud de estatua, prefiriendo la de combate y acometividad á la de sumisión y peticitorio.

Para él fué para el que, justamente, escribió Platón aquello de que la elocuencia es la *razón apasionada*.

Don Antonio usa un lenguaje castizo, aunque no siempre correcto. Se ve la influencia de los clásicos en su vocabulario y sintaxis, principalmente la de Quevedo y Tirso. El, con un gran tino estético, hace de un defecto suyo una belleza. Sucédele, á veces, que al medio

del período vacila de pronto en el encuentro de la palabra, y, entonces, amparándose á la magia de su ademán, representa como si mentalmente pasara y repasara la frase para elegirla, y aquella vacilación simula un instante de conflicto ideológico, muy interesante á la curiosidad del auditorio. Había pausa-



El Sr. Maura

osamente, llevando las frases por una gradación de tiempos fácil y maravillosa, con cierta lentitud hasta el instante mismo de la emoción sublime, cuyo resorte dispara coincidiendo con el aplauso.

Es, pues, el orador perfecto.

### El hombre.

Para don Antonio no se escribió aquello de la doble naturaleza, pues es imposible hallar distinción entre su vida privada y su vida pública. La misma maneja, el mismo tesón, la misma convicción y práctica de principios, la misma formalidad y honradez observa en el trato particular y ciudadano que en la esfera del Gobierno. El señor Maura es uno y el mismo é idéntico á sí propio siempre, sea cual sea la ocasión y sea cual sea el motivo. Es afable y cortés, fácilmente accesible á todos, y con su sencillez de conducta se afana por ocultar algún que otro sutil repelo de su carácter impetuoso é impaciente.

Cultiva la sanidad del cuerpo y la salud del espíritu. El campo tiene en él un devoto asiduo. Sobre todos sus amores—y es un hombre familiar como hay pocos,—pone su alma preferentemente el amor de Dios y el amor de la Patria, y en el cumplimiento de estos dos sagrados deberes arrocha un valor cívico capaz del heroísmo, pues don Antonio hace vivos aquellos inmortales versos del poeta:

*Cristiano y español, con fe y sin miedo,  
canto mi religión, mi Patria canto.*

### Vamos al político.

El ilustre jefe del partido conservador, desde el punto de vista político, resulta algo demagogo, ¡no puede demostrar el contingente de sangre griega que anima su corazón! Mas, su demagogia es castiza, española, de buena cepa, heredada de aquellos varones fuertes que decían al rey: *Porque nos valemos tanto como vos, y todos juntos nos que vos.*

Puede afirmarse, sin miedo á error, que don Antonio Maura ha sido uno de los hombres más liberales y más

justos de los que han gobernado á España. El oyo del ministerio de Ultramar, cuando á un teníamos algo aliende los mares, por su célebre Ley sobre los coadjutores de Filipinas, que tanto hería allí la influencia y poderío de las Ordenes religiosas, y por querer secularizar la enseñanza pública en aquella colonia, él fué el que propuso y llevó al Parlamento la Ley de reformas y de autonomía para la isla de Cuba; él es el que empezó la desgravación del impuesto de consumo; él es el que ha dado la presente Ley de justicia municipal reintegrándole al pueblo tan alta función; de él es la Ley electoral que nos rige, y de la que la democracia tantas utilidades saca para el triunfo de sus ideas; él, en fin, el que ha defendido por espacio de más de dos años, con perseverancia de apóstol, una santa Ley de administración local, sobre la cual habrá que volver los pasos en aquello que respecta á los Municipios, si es que ingenuamente se quiere emancipar á los Ayuntamientos del yugo infame del caciquismo y de la explotación, y redimir de la esclavitud á las clases trabajadoras... ¡La justicia para el contrario es un deber, el primer deber de todo combatiente esforzado y noble!

Si don Antonio Maura escribiera al frente de su programa político: la libertad de cultos, la disolución de las Ordenes religiosas, emancipando la soberanía de España de un poder extranjero y el laicismo en la enseñanza, no sea laicismo anarquizante y bárbaro, sino aquel de la neutralidad que libera el espíritu, este gran hombre de Estado sería el jefe de toda la izquierda liberal española, porque en cuestiones sociales lleva sus audacias á puntos y á leyes á que jamás pensaremos los radicales llegar. El señor Maura es un socialista convencido.

Pero don Antonio, en su última etapa de gobierno, cometió dos inmensos errores, de los cuales arranca su impopularidad y su caída: el primero no utilizar todos los medios políticos y sociales, dignos y á propósito, á la consecución del fin patriótico y honrado que perseguía, y el otro, fiar demasiado en algunos de sus amigos, por la única condición de que son honrados.

Como consecuencia del primer error el señor Maura se suscitó de golpe la cooperación de la Prensa en su gestión de gobierno. Tal conducta creó una situación apasionada y hostil entre el periodismo y el presidente del Consejo, y como el periodismo es una de las ruedas del Poder en el régimen moderno—precisa tenerlo en cuenta,—y esa rueda no contaba con ella el Ministerio conservador, en vano el señor Maura se desvivía en su labor liberal y progresiva; en vano el señor La Cierva resultó uno de los más rectos y mejores ministros de la Gobernación de España. ¡Todo fué en vano! A aquellos esfuerzos generosos faltó el oxígeno de las letras de molde, legítimo ambiente de toda obra democrática.

Puede ser que la injusticia habida entre don Antonio y la Prensa fuera recíproca, pues los dos contendientes lucharon envueltos en la misma polvareda de pasión; pero que hubo injusticia, no le cabe duda la menor. Y esa injusticia, en final de cuentas, ha venido á recaer en perjuicio de España.

Todo hombre de Estado debe tener bien presente que la Prensa constituye hoy día una de las armas del Poder, quizá la más importante, y un Gobierno que no sabe manejar ese arma, es un Gobierno muerto, y seguramente peligroso. En 1779 existían en París cuarenta y un periódicos; de 1789 á 1793 contáronse ya allí mil cuatrocientos. No se olvide que nuestro actual régimen ha nacido de aquella revolución.

El segundo error de don Antonio cuando su último Gobierno fué, repito, confiar demasiado en sus amigos, por el mero hecho de que eran honorables. No basta ser honrado y ser bueno—aunque estas dos condiciones deban existir siempre como primarias en todo político—para ocupar un cargo público; hay, además, que tener aptitud y competencia. ¿A qué viene llevar al ministerio de Instrucción pública al señor Rodríguez San Pedro, cuando era notorio que el bueno de don Faustino sabía tanto de cosas de enseñanza como al deán de Ciudad-Rodrigo se le alcanzaba de quiromancia y alquimia? ¿Qué razón hubo para sustituir al señor marqués de Estella, que tan admirablemente se comportaba en el departamento de la Guerra, por el general Linares? ¿Es que piensan los hombres de Estado que los destinos de la Patria son de su propiedad particular? ¿Cuán caras pagan los pueblos estas larguezas y mercedes de los jefes de partido? ¿Caro le salió á don Antonio su debilidad para con sus amigos, pero caro, carísima también le costó á la pobre España. La campaña de Melilla, que era nuestra esperanza nacional, y hubiera sido un legítimo timbre de gloria del partido conservador, resultó un fracaso por culpa del general Linares. El general Linares tuvo su mismo—involuntariamente, ¿quién lo duda?—toda la culpa de la

semana trágica de Barcelona y de aquellas obligadas justicias de la ley. Pero, en fin, bien haya el mal pasado si sirve de lección para el remedio. Tomás MAESTRE.

Segovia industrial

Con el fin de que no se dé torcida interpretación al concepto expresado por el señor Peña en el párrafo tercero de su comunicado que ayer publicamos, respecto á que había comprometido su capital para levantar las máquinas que están instaladas en la fábrica de fideos y pastas para sopa «La Ceres Segoviana», dicho señor nos dirige nuevo comunicado rectificando aquel concepto, en el sentido de que los gastos para levantar la maquinaria del estado en que se encontraba, fueron sufragados por los señores Matabuena y Carretero. Queda complacido el señor Peña.

Exámenes en el Instituto

Alumnos no oficiales. Nociones de Geografía é Historia. Don Joaquín Corcuera, notable, y don Félix Valverde y don David Sanz, aprobados.

Fisiología é Higiene. Don Fernando de Lucea, don José Martín y don Valentín Arranz, aprobados.

Historia Universal. Don César Collado, sobresaliente. Nociones de Pedagogía. Don Mariano Izquierdo, don Tomás Barbero y don Daniel Martín, notables; don Julio Gimeno, don Fernando Martín, don Ramón Serrano, don Félix Valverde, don David Sanz y don Francisco Sainz, aprobados.

Química. Don Rafael Langarica, aprobado.

Física. Don Fernando de Lucea, notable, y don Mariano Guillén, aprobado.

Latín.—Segundo curso. Don Félix Herranz y señorita María Rojero, aprobados.

Historia de España. Don Francisco Bravo, aprobado.

Preceptiva Literaria. Don José González, notable, y don José Sainz, aprobado.

Historia Universal. Don Manuel Gallego, don José Sainz, don Pedro Pedrosa y don Luis Urrutia, aprobados.

Historia Literaria. Don Valentín Arranz, notable, y don José Martín, aprobado.

Ciencias físicas. Don Doroteo Medina, don Clemente de Diego, don Cipriano de Miguel, don Joaquín Corcuera, don Angel García, don Luis Pinto y don José Fernández, aprobados.

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo celebrado ayer, terminó á las ocho. Despacháronse primero los expedientes.

Se habló del crédito para los damnificados por las tormentas y se acordó pedirlo á las Cortes. El ministro de Hacienda presentará el oportuno proyecto de ley, según los datos que le faciliten los ministros de la Gobernación y de Fomento.

Aprobáronse los presupuestos para las posesiones del Golfo de Guinea.

Ocupáronse los ministros en la redacción del Mensaje de la Corona. No se considera este documento definitivamente ultimado hasta que el día 14 sea leído al rey y merezca la aprobación de S. M.

Con motivo del discurso de la Corona volvió á tratarse de la negociación con el Vaticano. El gobierno no ha recibido aún contestación á su última nota.

Respecto á las Congregaciones religiosas establecidas en España, que no han llenado los requisitos necesarios para su existencia legal, no sabemos que se acordara cosa alguna. Dicen los ministros que el haber reclamado datos estadísticos á los Gobiernos civiles no es para entretenerse en examinarlos, sino para proceder á lo que haya lugar. Pero es lo cierto que hasta ahora no se ha procedido á nada.

Seguidamente ocupáronse los ministros de cargos parlamentarios, y sobre ellos guardaron grandísima reserva. Los del Senado fueron anoche consultados

por telégrafo al señor Montero Ríos y se aguarda su respuesta.

La candidatura para vicepresidentes del Congreso tampoco es definitiva, porque está pendiente de que el insigne periodista señor Burell sea el designado para suceder al conde de Romanones en la cartera de Instrucción pública. Esto habrá de decidirse antes de la reunión de las mayorías. Parece que el conde continuará en el gobierno hasta que en esa reunión sea designado para presidir la cámara popular.

Segoviano muerto en un tren

Después de permanecer algunos días en esta población, para atender al restablecimiento de su salud, en el tren correo de Galicia marchó el martes á Coruña, acompañado de dos de sus hijos, nuestro estimado amigo y paisano don León Mañas, empleado en la Empresa de teléfonos de aquella capital.

Al llegar á las inmediaciones de la estación de Monforte, el señor Mañas se agravó de tal modo en la enfermedad que venía padeciendo, que falleció en el departamento que ocupaba, causando la natural impresión entre los demás viajeros.

Era el señor Mañas un obrero inteligente y laborioso, que había sabido por su bondad y honradez conquistarse muchas amistades en Segovia, donde residió muchos años, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

Reciban la viuda, hijos, hermanos y la familia toda del finado la expresión sincera de nuestro sentimiento por la tremenda é irreparable desgracia que les aflige.

Comunicado

Sr. Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Distinguido señor nuestro: Amparador como siempre ese popular diario de la justicia y la razón, á V. nos acogemos para que se sirva recordar al Excmo. Ayuntamiento de Segovia, la promesa de varios señores concejales, entre ellos don Miguel Gila, don Pedro Escorial y nuestro dignísimo Alcalde, de colocar una fuente en la calle de Carretas, adosada á la taberna de don Mariano Sanz; y en efecto bajaron dichos señores en el mes de Marzo, con el señor Arquitecto municipal, se tomaron las medidas, se renovó la promesa de la colocación y... hasta, ahora; nos estamos conformando los vecinos con la promesa.

Es, señor Director, la colocación de dicha fuente, de alguna importancia, toda vez que en la parte de esta calle, Píñilla, Santo Domingo y otras, el caño más próximo que tienen es el de San Millán.

Rogamos á V., señor Director, recuerde en nuestro nombre lo prometido, al señor Alcalde y siempre le estaremos agradecidos á V., á quien seguramente harán más caso que á nosotros.

Respetuosamente b. s. m. sus afectísimos s. s. Mariano Lopez.—Rafael García.—Florencio Reyes.—Juan Díez.—Hilario Alonso.—Carlos Ayuso.—Mariano Sanz.

DE MARRUECOS

Cómo castiga Muley Hafid

El corresponsal del «Matín» en Fez transmite á su periódico un relato verdaderamente horrible.

Muley Hafid, el sultán de Marruecos, acaba de dar una prueba novísima de ferocidad no superada por ningún otro hombre, ni aún por los que tiranizan las tribus salvajes.

Aun cuando por orden del soberano marroquí, habían sido ferozmente, despiadadamente, apaleadas las mujeres de Aïss-ben-somar, no pudo obtenerse de ninguna de ellas la revelación del sitio en donde éste ocultó sus tesoros.

En vista de ello y ya en el colmo de su furia bestial, Muley Hafid mandó apresar á la favorita de Aïss-ben-somar y ésta fué sometida al más espantoso martirio.

Completamente desnuda, fué conducida á Máquinez y allí bárbaramente crucificada.

En las manos le infirieron á la pobre mujer profundos cortes con una navaja de afeitar.

Luego, sus verdugos, rellenaron las

heridas con sal gruesa y cosieron los bordes.

Pese á los atroces sufrimientos, la ex-favorita no reveló nada.

Después del suplicio de la sal, fué sometida á otro inconcebible.

Con unos cuchillos de madera endurecida le aserraron los senos lentamente, y ni aún así dijo nada.

A viva fuerza la alimentaban durante los cuatro días del martirio, para que no desfalleciese.

Finalmente, el sanguinario emperador, ordenó que la pobre favorita fuese desprendida del lugar en que la habían clavado de pies y manos.

Su propósito es el de volverla á atormentar tan pronto esté curada.

El corresponsal del «Matín» hace resaltar que una semana antes Muley Hafid dijo que había abolido todos los suplicios.

Escuela Normal de Maestras

Gramática.—Primer curso. Florentina Gil Pascual, Marcelina Arias Zorza, y Margarita Castillo, notables; María del Carmen Pardo y Julianna Ramón Quintana, aprobadas.

Aritmética y Geometría. Luisa Mateo de Dios, Florentina Gil y Margarita Castillo, notables; Marcelina Arias Zorza, y Julia Ramón Quintana, aprobadas.

Religión é Historia Sagrada. Marcelina Arias Zorza y Margarita Castillo, sobresalientes; Leodegaria Suárez y Amalia Muñoz, notables; Julia Ramón, Nieves Abelay García, Catalina Fernández y Felisa Cano, aprobadas.

Pedagogía segundo curso. Concepción Mozo y Enriqueta Malbo, notables; Circuncisión Marcos, Luisa Mateo, María del Carmen Pardo, Emilia Gómez, Joaquina Herrero y Julia Ramón, aprobadas.

Geografía é Historia Universal. Florentina Gil, Julia Ramón y María del Carmen Pardo, aprobadas.

Geografía á Historia de España. Valentina Rubio González, y Gregoria Gimeno, notables; Teresa Lobo, Petra Lobo, Emilia Gómez, Julia Ramón, María del Carmen Pardo y María Pardo, aprobadas.

Derecho y Legislación. Circuncisión Marcos, Florentina Gil y Luisa Mateo, notables; Julia Ramón y María del Carmen Pardo, aprobadas.

Academia de Artillería. EXÁMENES DE INGRESO. Primer ejercicio. Aprobaron este ejercicio don José de Carranza y Gómez, don Máximo García Rodríguez, don Domingo Pérez Riva, don Luis Ballester Esteras, don Francisco Lafont Cavañas, don Javier Quiroga y Nieto, don Francisco Sierra Sancho, don Julio Pérez Salas, don Julio Bustamante Vives, don Víctor Bustamante y Vargas Machucos, don Vicente Casanueva Puente, don Juan García Vadell, don Justo Sarabia Haza, don Manuel Fernández Roderes, don Felipe Cabezas Debau, don Francisco Agrasot González,

Academia de Artillería

EXÁMENES DE INGRESO. Primer ejercicio.

Aprobaron este ejercicio don José de Carranza y Gómez, don Máximo García Rodríguez, don Domingo Pérez Riva, don Luis Ballester Esteras, don Francisco Lafont Cavañas, don Javier Quiroga y Nieto, don Francisco Sierra Sancho, don Julio Pérez Salas, don Julio Bustamante Vives, don Víctor Bustamante y Vargas Machucos, don Vicente Casanueva Puente, don Juan García Vadell, don Justo Sarabia Haza, don Manuel Fernández Roderes, don Felipe Cabezas Debau, don Francisco Agrasot González,

don Félix Fernández de Bobadilla y Herrero y don José Sainz Llanos.

Segundo ejercicio. Don Miguel Morlán Llabarra, 11'75 en Geometría y 15'50 en Algebra; don Félix Gómez Acebo, 16 y 14'50; don Carlos Reocho y de Kguía, 11'50 y 7; don Julio Molina y Tebia, 13'25 y 13'50, y don Luis Melero Cebazano, 8 y 7.

Fueron desaprobados los números 88, 159, 252, 338, 517, 574, 596 y 973.

Tercer ejercicio. Don Alberto Portilla Hueso, 7'50 en Geometría y 7 en Trigonometría, nota media, 10; don Mannel Marín y Martínez, 10 y 7, nota media, 9'75, y don Eduardo Barasa Vildósola, 7'50 y 7, nota media, 9'875.

Fueron desaprobados los números 415, 420, 530, 932 y 1.061.

CASA DE SOCORRO

Ayer fué asistida en este establecimiento la niña de 18 meses Gregoria de Diego Arribas, que sufría la distensión de los ligamentos de la muñeca derecha.

También fué curado de una herida el niño Genaro Manso, cuya lesión le fué producida á consecuencia de un trallazo.

Nuevos terremotos en Italia

Muertos y heridos.—Grandes daños.—Los Reyes á Nápoles.

Nápoles.—Esta madrugada, á las tres y cinco, se sintió una fuerte sacudida sísmica en todo el Sur de Italia.

Las poblaciones, desparavadas, abandonaron sus viviendas, refugiándose en el campo.

En Calitri se hundieron nueve casas causando numerosas víctimas.

Se dice que en otros varios pueblos ha habido también víctimas, siendo grandes los daños materiales originados por el temblor de tierra.

Circula el rumor de que en las paredes de la artística catedral de Borino se han abierto grandes grietas.

Efectos del terremoto.

El temblor de tierra ha causado grandes daños en numerosas poblaciones, especialmente en Calitri, donde hay doce muertos, muchos heridos y ocho desaparecidos, y en Avellino, donde murió del susto un anciano, y en Vellata, donde hay un muerto y varios heridos.

Se hundieron muchas casas en Calitri, Vellata, Suizico, Lioni, Santandrea, Couza y Avellino.

También se notó una sacudida en las comarcas vasubianas.

En el pueblo de San Fele produjo el temblor de tierra el hundimiento de varias casas. Se cree que hay cinco víctimas.

La sacudida se sintió en toda la provincia.

Comunica el alcalde de Calitri que han sido extraídos veinte cadáveres de los escombros.

Ha sido destruido todo un barrio en Castello, acampando en el campo la población.

El lugar de la catástrofe.

Los Reyes de Italia han salido con el ministro de Obras públicas para los lug-

SASTRERIA MILITAR DE JOSÉ SANCHIS Isabel la Católica, 14 y 16. Se ruega á los Sres. Militares, como igualmente á los aspirantes, pongan su atención en la siguiente nota de precios que esta acreditada casa ha hecho, segura de favorecer grandemente, dada la inmensa rebaja que existe. El dueño de la referida casa hace presente que no por la rebaja que hace, dejarán de ser lo mismo que antes los paños, granas y dorados de las principales fábricas de Béjar y mejores casas de Madrid, pues presentará comprobantes de que así es, si existiera duda de ello. ATENCION! NOTA DE PRECIOS. Table with columns: Item, Coronel, Teniente Coronel, Comandante, Capitán, 1.º Teniente, 2.º Teniente, Alumno.

res de la catástrofe originada por el terremoto.

**Nueva catástrofe. — Espantoso ciclón. — Una comarca asolada. — Pueblos en ruina. — Diez millones de liras perdidos.**

Cuando se acentúa y se acrecienta la terrible impresión producida en el público por el terremoto que anoche llevó la desolación á varias provincias italianas, llega la noticia de otro espantoso siniestro, ocurrido esta tarde.

Un violentísimo ciclón, que duró dos horas, ha arrasado la comarca de Olesiatro, en la provincia de Cagliari; destruyó las viñas y las huertas de aquella fértilísima región, y mató á centenares de reses de los abundentísimos rebaños, que eran los principalísimos elementos de riqueza.

Cinco pueblos están semiderrubados, y se teme que hayan ocurrido numerosas desgracias personales.

Los daños se calculan en diez millones de liras.

A toda prisa se organiza el envío de socorros.

Como las líneas férreas y telegráficas están cortadas, no llegan nuevos detalles de la situación, y esto acrecienta la ansiedad que en este día terrible para Italia pesa sobre el ánimo público.

**Movimiento de viajeros**

Ha salido para Madrid nuestro particular amigo, el concejal de este Ayuntamiento, don Rufino Arango, acompañado de su sobrino, el oficial letrado de la Diputación, señor Cáceres.

También han llegado á esta población, hospedándose en el Hotel del Comercio, don Faustino Soto, don Emilio Gerardo, don Jose Baibastro y don Arturo Casí.

**Instrucción pública**

Poseiones

Han tomado posesión de la escuela de Martín Miguel, don Santiago del Bosque; de la de Santisate de Pedraza, don Luis Sanz Cocero y de la de Sotos de Sepúlveda, anejo á Castillejo de Mesleón, don Francisco Meza Ortiz, los dos primeros en propiedad y el último con carácter interino.

Ceses

Han cesado: en el desempeño de la escuela de Cobos de Segovia don Santiago del Bosque y de la de Labajos don Paulino Triviño.

Entrega de documentos

La junta de Guadalajara rusa á la de Segovia la entrega de varios documentos á don Juan Méndez residente en Venganzones.

**Fuentepiñel**

**Función al Sagrado Corazón de Jesús**

Precedida de tres días de plática y sermón, alusivos á la mencionada función, y á cargo dichos sermones del padre superior del convento de pasionistas de la villa de Peñafiel, se ha celebrado en este pueblo el día 3 una solemnísimas función religiosa al Sacratísimo Corazón de Jesús, confesando y comulgando en la misa mayor casi todo el vecindario, ofreciendo todos sus corazones al déficit y amantísimo Corazón, resultando con esto un espectáculo emocionante y sublime.

Por la tarde, á las cuatro, se sacó en procesión una preciosa estatua del Sagrado Corazón de Jesús, donada por un ferviente católico de esta localidad, brillando en la mayoría de los fieles el color rojo del escapulario del apostolado de la oración, distintivo y emblema que llevan los socios del Sagrado Corazón de Jesús en estos actos, y recorrido que hubo la procesión las principales calles del pueblo, regresó á la iglesia con el mayor fervor y cuitura, haciendo su entrada la sagrada imagen á los acordes de la Marcha real, ejecutada ésta admirablemente, con el órgano, por el competente organista don Manuel Gómez, cantando seguidamente este señor unos motetes alusivos al religioso acto.

Después ocupó la sagrada cátedra el reverendo padre pasionista, desde la cual puso de manifiesto los muchos é inmensos beneficios que continuamente estamos recibiendo del amabilísimo y Sagrado Corazón de Jesús, encargando al auditorio se uniese á Jesucristo como cabeza, imitándole como á modelo, apoyándose en El como el fundamento y

base que sostiene todo el edificio y encaminarse á El como fin.

He aquí—decía—el horizonte que debe seguir el cristiano en su vida; hé aquí el origen, el progreso y el término de la perfección.

Así terminó su hermoso panegírico, dando después como despedida la bendición papal á todos los oyentes.

B. G.

Fuentepiñel, Junio de 1910.

**SUETOS**

El escultor Marinas

En el tren correo de ayer tarde llegó á esta población el insigne escultor segoviano, don Aniceto Marinas.

Su viaje está relacionado con la ultimación de algunos trabajos del monumento á Daoiz y Velarde.

Comisión mixta de reclutamiento

Hoy ha celebrado sesión la Comisión mixta de reclutamiento, para resolver algunas incidencias relacionadas con los últimos juicios de exenciones.

Ha terminado con gran lucimiento sus estudios en la facultad de Medicina de Madrid, el joven don Bernardo Betegón, hijo del ilustrado profesor de primera enseñanza, don Aquilino.

Reciba el nuevo médico y sus padres nuestra enhorabuena.

Honor mercedo

Por Real decreto han sido concedidos honores de Jefe de Administración al Interventor de Hacienda que fué de esta provincia y querido amigo nuestro, don Jacobo Saicedo.

Los relevantes servicios prestados al Estado por el señor Saicedo hacen justicia aquella distinción por la que le felicitamos.

Subasta

El día 17 del actual, á las once de su mañana y ante el señor Alcalde de Lardes de Cuéllar, tendrá lugar la tercera subasta de 27 hachas picas, nueve hachas de dos bocas, 65 hachones de una boca, cuatro podaderas y cuatro recogedoras de miera depositadas en el mismo bajo el nuevo tipo de tasación de 27'25 pesetas.

Mejorado

Se encuentra notablemente mejorado de su enfermedad, el anciano padre de nuestros distinguidos amigos los señores de Puigdollers, dueños de la magnífica quinta titulada Casa de Moneda.

Sinceramente nos alegramos del alivio del enfermo.

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro estimado amigo, el probo empleado en el gobierno civil de esta provincia, don Manuel Marcos.

Tanto la madre como el recién nacido siguen sin novedad, de lo cual sinceramente nos alegramos.

Los programas de la corrida de ferias

En breve se fijarán en las esquinas de las calles de la capital, los programas de la corrida del día de San Pedro, los cuales son muy artísticos y originales.

¡Yá es hora!

Artillero en libertad

Ha sido puesto en libertad el soldado de Artillería Francisco Santos Bsyón, detenido por la benemérita en Villacastín. Parece ser, que habiéndose terminado el expediente que se le había instruido, no incurrir en responsabilidad alguna.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

Hallazgo histórico

En las excavaciones efectuadas en la plazuela de Santa Eulalia para la construcción del grupo escolar, han sido hallados un plato de barro antiquísimo y dos antiguas monedas de cobre.

Dichos objetos han sido depositados en el Ayuntamiento.

Circular

Por el gobernador civil de la provincia se ordena á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia remitan con urgencia un estado de las Asociaciones religiosas que en la fecha existan domiciliadas en sus respectivos términos municipales.

El Gobernador civil de Zamora comunica al de esta provincia haber desaparecido de la villa de Banavente un joven llamado Juan, natural de Turégano, llevándose un caballo de propiedad ajena.

La política de última hora

Se hace saber que todo el que necesita consultar libros de leyes y distraerse leyendo obras literarias y científicas, ó por el contrario necesita comprar algo de lo concerniente á un escritorio bien

surtido, ó que necesita hacer algún regalo de libros de cuentos é historias de viajes, postales, etc., y desea que se le imprima tarjetas, membretes, recibos, algún folleto ú obras que escriban, ó que quieren modelación impresa, de esto hay para Ayuntamiento (ahora precisamente se ha hecho un nuevo modelo para enviar las relaciones mensuales de Pesas y medidas), con arreglo á los últimos modelos oficiales, sin ningún inconveniente, lo pueden adquirir en la Imprenta y Librería, Objetos de escritorio, dibujo y papelería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44, (frente á las Sirenas.)

Después de permanecer algunos días en esta población, ha regresado hoy á Madrid nuestro distinguido amigo el ingeniero y popular poeta Fiacro Iráyzoz, colaborador de EL ADELANTADO.

Orfeón «Juan Bravo»

Mañana, á las nueve, se reunirán en el local de costumbre los individuos que forman parte de la masa coral «Juan Bravo» con el objeto de proceder á dar posesión á la nueva Junta directiva y para comenzar los ensayos.

Para proceder á la renovación de la Junta provincial de Reformas Sociales, por la alcaldía de Riaza se recomienda á las Juntas locales del partido, nombren un vocal para que el día 20 de los corrientes, asista á aquella casa consistorial con el fin de nombrar un delegado y un suplente para dicha Junta provincial.

Con el fin de estimular la producción caballar y recompensar cual se merecen aquellos ganaderos de la nación, que se dedican á mejorar sus razas y desarrollar sus caballos con verdadero conocimiento y afición, el Director general de la Cría Caballar y Remonta ha tenido á bien disponer que dicho Centro compre todos aquellos caballos que se presentan á la venta, mediante aviso á los Coroneles de los Depósitos de caballos, que reúnan condiciones para sementales, debiendo acreditar sus propietarios la justificación de razas ó sangres, bien entendido que no se adquirirán otros que los de puras sangres y raza inglesa, árabe, anglo-árabe y española, medias sangres, hispano-árabe, hispano inglesa ó árabe-anglo hispano.

**Diario religioso**

Santo del día 9

San Feliciano.

CULTOS PARA MAÑANA

En Corpus.—De seis y media á siete y media el ejercicio diario al Santísimo Sacramento.

**ALCANCE DE MADRID**

POR TELÉFONO

4'30 TARDE

Desfile de la cabalgata

Hace una tarde espléndida. Una enorme muchedumbre se aglomera en las calles para presenciar el paso de la cabalgata.

Esta empieza á desfilar por el paseo de Rosales.

En el ministerio de la Guerra

El señor Canalejas ha estado en el ministerio de la Guerra con objeto de visitar la exposición de documentos que se tiene pensado enviar al Congreso de Ciencias administrativas de Bruselas.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado en Palacio el anunciado Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El señor Canalejas, en su discurso resumen, trató de la política y del problema religioso.

Nos ha manifestado á los periodistas que cuanto dijo sobre el referido problema religioso, mereció la aprobación del Monarca, con cuya confianza cuenta.

García Prieto contrariado

El señor García Prieto, se muestra contrariado por rumores que han circulado referente á que con su actitud conducía al gobierno á una crisis.

Jamás—ha dicho el ministro de Estado—he tratado de crear dificultades á mis compañeros de gabinete.

**Manifestaciones del señor Canalejas**

Hoy no hay más crisis, nos ha manifestado el señor Canalejas, que la designación del señor conde de Romanones para la presidencia del Congreso.

Mañana, ha añadido, se firmarán el nombramiento de ministro de instrucción pública y los de senadores vitalicios vacantes.

También se nombrarán los presidentes y vicepresidentes de ambas Cámaras.

La firma

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando consejeros de instrucción, á la eximia escritora doña Emilia Pardo Bazán y á los señores López, Larroca y Delguin.

Suprimiendo la Junta central de primera enseñanza.

Reorganizando la escuela de Artes é Industrias de Madrid y el nombramiento de vocales del patronato de anormales á favor de los señores Comaraza, González y Liquefet.

También ha firmado el Rey los nombramientos de Guerra ya anunciados y la creación del completo y medio internado en los institutos generales y técnicos.

**BOLSA**

COTIZACION DE AYER

Interior.....	87'20
Amortizable al 5 por 100.....	101'25
Acciones del Banco.....	464'00
Acciones de Tabacos.....	379'00

CAMBIOS

Paris á la vista.....	6'85
Londres á la vista.....	27'01

GUERRA

**Bicicletas Dürcopp y Swiet á plazos**

Al contado desde 225 pesetas con rueda libre y dos frenos.

ALMIRA, 6, 2.º, SEGOVIA

**CALDAS DE OVIEDO**

Aguas naturales azoadas bicarbonatadas, de reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas, catarrales, del aparato respiratorio y otras.

Según recientes ensayos del eminente químico Dr. Muñoz del Castillo, estas aguas son grandemente radioactivas, lo que viene á aumentar y avalorar sus indicaciones especiales.

Balneario de primera clase, premiado con medalla de oro en varias Exposiciones.

Temporada oficial: 1.º DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE.

La Guía del bañista se facilita gratuitamente por el Sr. Florez, San Francisco, 21, Segovia.

“RIPIOS CON MORALEJA,” por JOSE RODAO

Este libro, del que se ha publicado recientemente la segunda edición, se

vende al precio de 2 pesetas ejemplar, en la Administración de EL ADELANTADO y en la librería de Antonio San Martín, calle de Juan Bravo, 42 y 44.

**PASTOS PARA GANADO VAGUNO**

Se arriendan los muy abundantes de la Dehesa mayor de Herreros, bien para segarlos en el presente mes, por estar regados y guardados desde primeros de Marzo último, ó bien para ser pastados en totalidad por arriendo de año, ó por cabezas sueltas en la temporada de verano solamente.

Informará en Otero el guarda Atanasio Bernardos Borregón.

**Sport segoviano**

El dueño del acreditado establecimiento de bicicletas N. S., pone en conocimiento del público que ha recibido un buen surtido de máquinas nuevas para carreras y paseos, las cuales ofrece á todos los aficionados á dicho sport á precios económicos, siendo los siguientes:

Una peseta y una veinticinco la hora.

Por el alquiler de las máquinas un día entero y toda una tarde se llevará un precio convencional.

Las señas del establecimiento, del que es propietario el conocido camarero del Café de la Unión, nuestro amigo Polica, son:

Galle de Fernán García, núm. 9.

AZOGUEJO

Subida á la Academia de Artillería

**CORRALES**

Ordinario de Segovia á Madrid,

su trayecto y la provincia, al día

MADRID:

Callejón de Preciados, 2.—Vinos

SEGOVIA:

SAN JUAN, 8

El estreñimiento que tantas y tan graves enfermedades produce, se cura con el uso de los GRAINS DE VALS, purgantes, laxentes y depurativos. De sis, uno ó dos granos al cenar. Venta en las farmacias.

**Morrhuel-Creosolado**  
De CHAPOTEAUT  
Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Congestión, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.  
PARIS, 8, RUE VIVIERNE  
y en todas las Farmacias.

Imp. de EL ADELANTADO

**Caída del pelo**  
Se contiene en el acto usando el legítimo  
**PETRÓLEO GAL**  
Loción catáptica inofensiva de perfume czeguito  
Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie  
No puede inflamarse

Imprenta

Tarjetas, circulares prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores Climent y Compañía, TORTOSA DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por las menstruaciones dificiles y tardias. Favorece el desarrollo de los niños, haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legitimo y unico aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15 Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

MATIAS GUTIERREZ

MONTADOR DE MOLINOS

Calle de Santo Domingo, 42.—Segovia

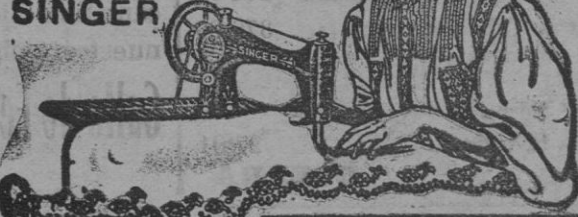
Se montan toda clase de molinos, movidos por agua, vapor, caballerías y electricidad para todas las industrias. Especialidad en fábricas de harinas y molinos movidos por piedras.

Turbinas de todos sistemas y para todas las industrias, rodetes de hierro, limpias balgas, cedazos y todos cuantos artefactos sean necesarios para esta clase de obras. Piedras francesas de la Ferte y Dordón de las mejores clases y marca

Precios económicos y consultas gratis

LA ROPA QUE VISTE

LA HUMANIDAD HA SIDO CUIDADA CON MÁQUINA SINGER

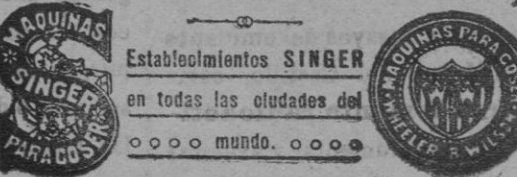


LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

su vida sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasa de 500 millones de máquinas SINGER

ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONTINUOS ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS BUENAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



ESTABLECIMIENTO EN SEGOVIA 12, Isabel la Católica 12

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

En este acreditado establecimiento se han recibido muchas y muy bonitas sombrillas de Sra. y niñas desde 3 pesetas una; abanicos de todas clases y precios.

Parasoles de Caballeros de todas clases y sistemas. Guantes de piel y punto para señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo, de las formas más elegantes, á cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, 65 céntimos. Corbatas, corsets, botonaduras, bastidores de bordar, maletas, cestas, petacas, pitilleras, monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos y muchos más imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia. Exposición de juguetes dentro del establecimiento.

«El Teletano»

Plaza Mayor, 33 y 34 (Al lado del café Montañés)

Sombrerería y Zapatería DE

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10 Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico

Todo á precios muy convenientes

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre

—ABIERTOS TODO EL AÑO—

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles, pidanse prospectos á

D. Carlos Llauradó

BAÑOS DE LEDESMA SALAMANCA

Compagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(FUNDADA EN PARIS EN 1819)

Table with financial data: Capital social (completamente desembolsado), francos..... 2.000.000; Reservas efectivas, francos..... 24.665.000; Primas á cobrar, francos..... 78.621.588; Total de garantías: Balance en 31 de Diciembre de 1908... 105.286.588; Sinistros pagados hasta dicha fecha, francos..... 332.452.622.05; Capitales asegurados, francos..... 19.898.184.547.00

Esta Compañía la más antigua y rica de las francesas ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros. Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real Orden de fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCIÓN EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santiago

Servicio de coches correos en la provincia

Correo de Cuéllar.—Sale de Segovia el coche á las 7'30 de la mañana, para llegar á Cuéllar á las 15'5 De Cuéllar tiene su salida á las seis, y llega á esta capital á las 14. Administración en Segovia, Cabritería, 5.

La Granja.—Sale de Segovia, desde esta Administración principal á las 7'30 De La Granja sale con dirección á Segovia á las 16.

Turégano, Cantalejo, Sepúlveda y Castillejo.—Sale de Segovia, á las 7'30, teniendo su llegada á Turégano á las 11'30; á Cantalejo á las 2'50; á Sepúlveda á las 5'45 y á Castillejo á las 10'40. De Castillejo sale á las 2'30, y de Sepúlveda á las 5, llegando á Segovia á las 14. Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11.

Riaza.—Sale de Segovia el coche correo á las 7'30 llegando á La Saucedá á las 11 y á Riaza á las 5. El regreso se efectúa saliendo de Riaza á las 5 y llegando á Segovia á las 14 Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11.

La Veilla.—Salen los viajeros para este punto en el coche correo de Riaza en La Saucedá ocupará esta diligencia que sale para La Veilla á las 2, y llega á las 4.

Balneario de Liérganes

No hay enfermedad ni catarro de la nariz, bronquios y pulmón que no mejore ó se cure con estas aguas; curan también el infarto del hígado y los cólicos nefríticos. Nuevas y grandes reformas. Pedid la guía.

Advertisement for VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU. Text: EFICACIA Y ACCION RAPIDA. Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones pesadas y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Típicos, los Arretrados y á toda persona debilitada, á la que repugnan los alimentos ó no pueda soportarlos. PASTEUR, de París, y en todas las Farmacias.

1910 ANO XXXII ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA. COPIA CUENTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL. CONTIENE: ESPAÑA: Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc. Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industria y calles. España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, cables, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión especialmente para esta publicación. PORTUGAL: Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior. AMÉRICA: Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industria, escritos en español é inglés. Indicador de los habitantes de la Habana por sus dos órdenes de apellidos y profesiones. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla. Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que el anterior. ESTADOS HISPANOAMERICANOS: 1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana. 2.º América del Norte: México. Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curazao. De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio, se dan amplias referencias. FILIPINAS: Descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés. PRECIO: 25 PTAS.